



Entidad seleccionada: 07-47-186-AA-000 - Valladolid Ejercicio: 2024 Período: Trimestre 3

### F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero <sup>(1)</sup>	Gasto no financiero <sup>(1)</sup>	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad <sup>(2)</sup>	Ajustes por Operaciones Internas	
07-47-186-AA-000 Valladolid	325.940.000,00	325.925.000,00	15.802.861,57	0,00	15.817.861,57
07-47-186-AV-004 F. M. Deportes	16.200.000,00	16.445.000,00	-42.802,08	0,00	-287.802,08
07-47-186-AV-005 F. M. Cultura	17.087.000,00	17.226.751,00	11.201,44	0,00	-128.549,56
07-47-186-AP-002 E. M. Autobuses (AUVASA)	47.326.846,87	42.359.186,51	0,00	0,00	4.967.660,36
07-47-186-AP-008 S. Mixta Promoción del Turismo de Valladolid, S.L.	10.567.657,00	10.602.456,18	0,00	0,00	-34.799,18
07-00-011-NN-000 Asoc. Iberica Municipios Ribereños del Duero	829.988,00	829.358,00	0,00	0,00	630,00
07-00-008-HH-000 F. Casa de la India	405.365,00	405.365,00	0,00	0,00	0,00

<sup>(1)</sup> Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2024 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

<sup>(2)</sup> Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 20.335.001,11 €

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DE GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE?

Sí

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local